



ECONÓMICAS

Con retrasos de más de un año, se están pagando subsidios a usuarios de gas de estratos 1 y 2

5 DE OCTUBRE DE 2020



Bogotá, 5 de octubre de 2020.- Los recursos para atender los subsidios al servicio público de gas combustible a los estratos menos favorecidos del país no alcanzan y deben ser pagados con retrasos de hasta más de un año, indica un estudio sobre el tema realizado por la Contraloría General de la República.

La no asignación suficiente o completa en el Presupuesto General de la Nación de los recursos solicitados para cubrir el ítem de subsidios de Gas Natural y GLP lleva a que el **Ministerio** de Minas y Energía, como ejecutor de este presupuesto, postergue sus pagos de un año a otro con atrasos de hasta más de 1 año, afectando a las empresas que prestan el servicio.

Es de destacar que en 2017 se solicitaron \$782.220 millones y tan solo se apropiaron \$268.000 millones, o sea que se apropió \$514.220 millones menos de lo solicitado, es decir, que se presentó una disminución del 66%.

Esta situación se observa claramente en el siguiente cuadro:

Distribución de Recursos para pagos por menores tarifas sector Gas Combustible domiciliario por redes a nivel Nacional

Vigencia	Solicitado Millones \$	Apropiado Millones \$	Variación Millones \$	Porcentaje %
2013	309.562	288.633	-20.929	-7
2014	450.000	240.000	-210.000	-47
2015	502.890	385.000	-117.890	-23
2016	431.692	253.500	-178.192	-41
2017	782.220	268.000	-514.220	-66
2018	1.185.996	779.605	-406.391	-34

Fuente: Seguimiento a proyectos de inversión - SPI; procesado CGR

Panorama del tema de subsidios

El Estudio Sectorial "Incidencia de los subsidios en las limitaciones de ingreso a los usuarios menos favorecidos del servicio público de gas combustible en Colombia", fue elaborado por la Contraloría Delegada de Minas y Energía.

Estas son algunas de sus conclusiones y comentarios:

*Las reservas de Gas Natural vienen decayendo desde el 2012, cuando se registraban 5.727 Giga Pies Cúbicos GPC, y hoy en día se habla de 3.163 GPC, lo cual es una alerta para la garantía de abastecimiento con producto nacional.

*Los precios del GLP difieren sustancialmente según la fuente de producción, pese a la resolución regulatoria de la CREG que rige para todas las fuentes. Y debe anotarse que, en **Reficar**, planta que debe mostrar más eficiencias, el GLP es más costoso.

*En relación, con el GLP se advierte también que gran parte de los consumidores de este tipo de combustible no están siendo subsidiados y la expansión en sectores rurales está cada vez más reducida, lo que está generando que los consumidores en los sectores rurales vuelvan al consumo de leña para la cocción de alimentos, con unos efectos importantes de tipo ambiental.

*En la factura final al usuario los ítems que más pesan son el valor del producto y el transporte por las redes primarias. Se puede decir que representan casi un 60%, impactando la posibilidad de acceder al servicio a los usuarios menos favorecidos sino es con el otorgamiento de subsidios.

*El comercializador del sector regulado domiciliario no obtiene la totalidad del producto demandado de la fuente más económica. Esto ocasiona que el valor del producto al usuario final sea el resultado de promediar todas las compras hechas por el comercializador (proceso denominado canasteo), lo que hace más complejo controlar las tarifas a los usuarios en las diferentes regiones.

*El gas combustible es transado en dólares en el territorio nacional, pero se paga en pesos y el ajuste se hace mes a mes con la Tasa Representativa del Mercado TRM; cuando ésta va al alza -como ocurre actualmente- los precios de la factura se hacen impagables para los sectores menos favorecidos. Esta situación ocasionó un congelamiento de las tarifas.

*Es importante, solicitar a la CREG y al Gobierno Nacional que se revise la estructura tarifaria, ya que las altas volatilidades en la TRM tienen incidencia en la tarifa al consumidor final, que en este caso son los sectores de la población con más limitantes en sus ingresos.

*El costo final del gas combustible es afectado significativamente por el alza de la TRM. Además, la escasez del producto y la posición dominante, son circunstancias que obligan finalmente al Estado a apropiarse más presupuesto año a año para cubrir el ítem de los subsidios.

*Existe un proveedor de gas natural y GLP con posición dominante en el mercado colombiano, la empresa **Ecopetrol**, que oferta una cantidad y se reserva una gran porción para su uso.

[VER COMENTARIOS](#)

LO MÁS LEIDO

1 132 nuevos contagios, 183 personas recuperadas y 4 fallecimientos por el Covid-19 en Risaralda

2 Política de gestión del agua excluye zonas clave del país

3 Abiertas inscripciones para 1er Encuentro Nacional e Internacional de Tecnología y Sostenibilidad en el Sector de la construcción e infraestructura